



Facultad de
Información y
Comunicación



SE

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

DISTRIBUIDO : 802/17
EXP. Nº : 251001-001228 -17

San Salvador 1944
11200-Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22

fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

Bases para llamado a aspirantes para desempeñarse como becarios en la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio

La Unidad de Extensión y Actividades en el Medio de la FIC (UDEA) realiza un llamado a tres becarios para cumplir funciones en la Unidad desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31/12/2017, con posibilidad de renovación sujeta a disponibilidad presupuestal.

Los becarios cumplirán funciones de apoyo en la ejecución del Proyecto "Relevamiento de actividades de extensión e integralidad de la FIC. Período 2013-2017" (incluido en el Plan de Trabajo de la UDEA para el 2017 y aprobado por Decanato), y de apoyo en el desarrollo de Espacios de Formación Integral.

Requisitos:

- Ser estudiante de alguna de las carreras que se imparten en la FIC.
- Tener aprobado:

Para los estudiantes del Instituto de Comunicación:

- a) estudiantes avanzados pertenecientes al Plan de Estudios 1995, que se encuentran cursando 4to año de la carrera (con o sin asignaturas aprobadas hasta el momento), pudiendo deber hasta tres asignaturas de los años anteriores (a excepción del idioma).
- b) estudiantes pertenecientes al Plan de Estudios 2012 que comienzan el Ciclo de Graduación y cuentan con el 50% de los créditos aprobados del Ciclo Inicial y el 50% de los créditos aprobados del Ciclo de Profundización.

Para los estudiantes del Instituto de Información:

- a) estudiantes avanzados pertenecientes al Plan de Estudios 1987, que se encuentran cursando 4to año de la carrera (con o sin asignaturas aprobadas hasta el momento), pudiendo deber hasta tres asignaturas de los años anteriores.
- b) estudiantes pertenecientes al Plan de Estudios 2012 que comienzan el Ciclo de Graduación y cuentan con el 50% de los créditos aprobados del Ciclo Inicial y el 50% de los créditos aprobados del Ciclo de Profundización.

Méritos y antecedentes a valorar:

Los méritos y antecedentes deberán presentarse siguiendo el ordenamiento al que se hace



referencia más abajo. La Comisión Asesora que entienda en el llamado deberá considerar los méritos y antecedentes de los aspirantes, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. Estudios cursados y escolaridad (30 puntos)
2. Actividades de formación específicas vinculadas a la extensión e integralidad (talleres, cursos, seminarios, charlas, jornadas académicas) (5 puntos)
3. Participación en proyectos de extensión y EFI (15 puntos)
4. Participación en proyectos de investigación (10 puntos)
5. Presentación de trabajos en actividades académicas vinculadas a la extensión e integralidad (ponencias, pósteres, audiovisuales, etc.) (10 puntos)
6. Actividades de cogobierno (5 puntos)
7. Otros (5 puntos)
8. Memoria (20 puntos): Se formulará por escrito una breve exposición, en no más de 3 (tres) páginas, de acuerdo al perfil de las actividades que realiza la UDEA, que incluya una reflexión sobre la relevancia del desarrollo de la extensión e integralidad en la FIC, una justificación de motivos por los cuales se presenta al llamado y su concepción de las tareas a desempeñar en el cargo al que se aspira.

Entrevista:

A los efectos de una mejor evaluación de la experiencia afín a la tarea, la Comisión Asesora podrá entrevistar a los aspirantes que a su juicio considere los mejor calificados.

La Comisión Asesora deberá establecer claramente si hay aspirantes que, a su juicio, no reúnan méritos suficientes.

En caso de que cualquiera de los aspirantes posea materiales que estime pertinentes para el presente llamado, o haya realizado trabajos relacionados con el tema objeto del mismo, podrá presentar un detalle incluyendo calificación cuando corresponda. Podrán incluirse hasta tres trabajos completos.